

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado exclusivamente en la Dirección de Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0206

DECRETO N°
NEUQUEN, 28 ENE 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP.10272-M-92, el Pedido N° 0008218 -3a- /
rie C-, mediante el cual se gestiona la provisión de ropa deportiva con/
destino a la Dirección General de Deportes de la Subsecretaría de Accio-
nes Comunitarias dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y
Asuntos Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 416/92
cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 1992, a /
las 12:00 horas;

Que a fs. 49/50 se expide la Comisión de Preadjudicación ///
aconsejando adjudicar el presente Concurso, desestimando a las firmas que
no cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condi- /
ciones -Cláusulas Particulares y Generales-;

Que a fs. 51, la Dirección General de Compras y Contratacio-
nes solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja, el Director General de Auditoría Interna, /
Cr. José Luis Artana sugiere se adjudique de acuerdo al Acta de Preadjudi-
cación que obra a fs. 49/50; criterio compartido por la Secretaría de Na-
cienda y Presupuesto, la que solicita la confección de la norma legal per-
tinente en la misma foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 416/92, a las fir- /
- - - - - mas MUNDIAL DEPORTES MAR S.A., todos los renglones; y a ///
MARIANI SPORT, el renglón N° 4, ambas por no presentar muestra, de acuer-
do a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 50 del Expe- /
diente N° SHP.10272-M-92.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 416/92, tramitado pa-
- - - - - ra la provisión de ropa deportiva con destino a la Dirección
General de Deportes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias depen- //
diente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, a /
las firmas MARIANI SPORT, el renglón N° 2 -Oferta Música- por menor pre- /
cio, en la suma total de PESOS TRESCIENTOS DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ /
302,40); y a STADIUM NEUQUEN, los renglones N°s. 1 y 3 -Oferta Música- //
por menor precio y el renglón N° 4 -Alternativa 01- por única oferta, en /
la suma total de PESOS SEYECIENTOS QUINCE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 715,20),
de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 49/50
y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis
///...2°

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

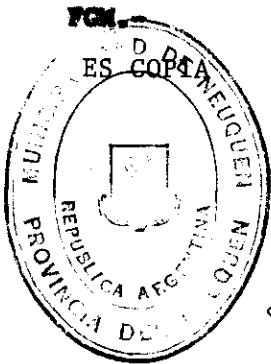
///...

Artasa a fs. 51, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto en /
la misma foja del Expediente N° SHP.10272-M-92.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, líquidese/
- - - - - y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la par
tida 1122700/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario/
- - - - - Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto
y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARCIA

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO